

La Junta prevé abrir el centro Cereza de Valcorchero en mayo de este año

La fecha de apertura figura en la documentación de la licitación del nuevo servicio de vigilancia y seguridad

JUAN CARLOS RAMOS

PLASENCIA. La Junta de Extremadura prevé abrir en mayo el Centro de Recuperación Zagal Cereza, ubicado en el recinto de Valcorchero de Plasencia, según se recoge en la documentación de la licitación del servicio de vigilancia y seguridad del centro, dependiente de la consejería de Salud y Servicios Sociales.

La previsión de apertura llega tras un largo proceso marcado por sucesivos retrasos respecto a los plazos inicialmente anunciados. Los trabajos arrancaron en marzo de 2022, con un plazo de ejecución de 24 meses, y supusieron la puesta en marcha de la entonces mayor inversión de la Junta en Plasencia. Las obras se desarrollan en las instalaciones del antiguo centro de menores, con una inversión de 8,8 millones de euros, y su entrada en funcionamiento se ha ido posponiendo primero a 2024, después a 2025 y ahora a la primavera de 2026.

La apertura del centro queda vinculada al inicio del contrato de vigilancia y seguridad, cuyo plazo de ejecución se establece entre el 1 de mayo de 2026 y el 30 de abril de 2027, con posibilidad de ejercer dos prórrogas. El valor estimado del contrato del primer año se sitúa en 211.753,25 euros sin impuestos.

El pliego de prescripciones técnicas detalla un sistema de seguridad permanente y adaptado a las características del recurso, que atenderá a menores tutelados por la Jun-



Aspecto actual del Centro de Recuperación Zagal Cereza, en Valcorchero. J. C. R.

ta con graves problemas de conducta. El servicio deberá prestarse las 24 horas del día, los siete días de la semana y durante todo el año, con presencia física continuada de vigilantes de seguridad habilitados.

Entre las funciones asignadas al servicio figuran el control exhaustivo de accesos al recinto, la identificación y registro de entradas y salidas de personas, la vigilancia de los distintos módulos residenciales, zonas comunes y espacios exteriores, así como la custodia gene-

Habrà control exhaustivo de accesos, identificación y registro de entradas y salidas, así como rondas interiores y perimetrales

ral de las instalaciones. El personal de seguridad realizará rondas periódicas, tanto interiores como perimetrales.

El dispositivo se apoyará en medios técnicos como sistemas de videovigilancia, alarmas y otros mecanismos de control, cuyo funcionamiento deberá ser supervisado de forma constante. El pliego establece la obligación de reaccionar de manera inmediata ante cualquier incidencia, comunicarla a los responsables del centro y, cuando sea necesario, activar a los servicios de emergencia o a las fuerzas de seguridad.

El contrato incluye la elaboración de partes diarios de servicio, informes de incidencias y registros detallados de actuaciones, además de la coordinación permanente con el personal educativo, técnico y direc-

tivo del centro. La Junta subraya que el servicio de seguridad se integra en el funcionamiento ordinario del recurso y resulta esencial para garantizar la convivencia y el normal desarrollo de la actividad.

50 trabajadores

El Centro de Recuperación Zagal Cereza está concebido como una comunidad educativo-terapéutica de convivencia normalizada y será el primer recurso específico de Extremadura destinado a menores con alteraciones graves de conducta. El centro comenzará a funcionar con 20 usuarios y el número se irá ampliando progresivamente. Aunque tiene capacidad para 42 residentes, los últimos datos de la consejería de Salud sitúan en 36 los usuarios previstos en el futuro Cereza. La plantilla rondará los 50 trabajadores.

Acogerá a menores tutelados con graves problemas de conducta

J. C. R.

PLASENCIA. La previsión de apertura en mayo del Centro de Recuperación Zagal Cereza en Valcorchero se produce meses después de que la Junta de Extremadura descartara de forma expresa que el recurso fuera a acoger menores extranjeros no acompañados. La aclaración llegó en octubre, cuando la consejera de Salud y Servicios Sociales, Sara García Espada, zanjó en la Asamblea regional las dudas planteadas por el grupo parlamentario Vox sobre el destino del nuevo centro placentino.

Entonces, la titular autonómica explicó que el antiguo centro de menores de Plasencia estaba siendo transformado en un recurso especializado para menores tutelados con graves problemas de conducta, dentro del denominado Proyecto Cereza. Una explicación con la que la Junta trató de frenar el debate político y la inquietud vecinal generada, según Vox, en torno a la instalación.

La documentación de la licitación del servicio de vigilancia y seguridad publicada ahora permite concretar ese planteamiento. Los pliegos describen un centro concebido como comunidad educativo-terapéutica, que responde a una necesidad específica del sistema de protección de menores en Extremadura y que no forma parte de la red de acogida de menores inmigrantes.

Plasencia negocia con la Diputación para no perder la subvención de la piscina

La concejala sostiene que la obra está ejecutada y justificada y que los retrasos fueron por causas sobrevenidas

J. C. R.

PLASENCIA. El Ayuntamiento de Plasencia mantiene abiertas negociaciones con la Diputación de Cáceres para evitar la pérdida de la subvención concedida para la reforma de la piscina municipal de verano y que, según el organismo provincial, no se justificó en

los plazos adecuados. Así lo reconoció la concejala de Deportes, Isabel Blanco, cuando respondió en la sesión plenaria a las acusaciones del portavoz del PSOE, Alfredo Moreno. Defendió que la obra, financiada con una ayuda de 400.000 euros concedida por la institución provincial en 2021, está «ejecutada al cien por cien» y «justificada hasta el último euro».

Blanco recordó que el proyecto sufrió numerosas demoras por causas ajenas al Ayuntamiento, como una primera licitación que quedó desierta, cambios en la dirección de obra por problemas in-



La obra de la piscina, en 2023. HOY

ternos de la empresa adjudicataria y episodios de intensas lluvias, lo que obligó a tramitar ampliaciones de plazo conforme a la Ley de Contratos.

La concejala explicó que la discrepancia con la Diputación radica en la interpretación del plazo de ejecución de la obra, ya que la institución provincial considera que se superó el periodo establecido, lo que deriva en la devolu-

ción total de la subvención. Frente a ello, señaló que los técnicos municipales entienden que se trata de causas sobrevenidas no imputables al Consistorio y se apoyan en sentencias del Supremo.

Blanco subrayó además que la comunicación con el presidente de la Diputación es «muy fluida» y que ambas administraciones trabajan para «encontrar un encaje legal y procedimental que bene-

ficie a ambas instituciones».

El debate se produce después de que, hace tres semanas, el PSOE de Plasencia denunciara públicamente que el Ayuntamiento tendría que devolver 459.890,53 euros a la Diputación -400.000 euros de la subvención más intereses de demora- por incumplir los plazos de ejecución y justificación de la obra. Según la documentación provincial, la ayuda fue concedida en septiembre de 2021 con la obligación de ejecutar los trabajos antes del 31 de diciembre de 2022 y justificarlos antes del 31 de marzo de 2023, extremos que, según un informe de la Intervención, no se habrían cumplido.

La Diputación ha iniciado el procedimiento de reintegro y ha concedido al Ayuntamiento un plazo para presentar alegaciones, mientras el equipo de gobierno municipal insiste en que la obra está finalizada y justificada.